



DECRETO N° 908. / 1

TEMUCO, 01 JUL 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 24.06.2022, presentada por ZUÑIGAS Y MORALES SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 02.05.2022 entre Doña Orly SpA y Zuñigas y Morales SpA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 02.05.2022 en doña Margot de Lourdes Puentes Alvarado y Zuñigas y Morales SpA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-26010
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA DE CAFE, SANDWICH AL PASO, ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS CON CONSUMO EN EL LOCAL
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : GENERAL ALDUNATE N° 780

Nombre Titular de la Patente : DOÑA ORLY SPA
Rut Titular de la Patente : 77.358.006-5
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : ZUÑIGAS Y MORALES SPA
RUT Comprador : 77.564.935-6
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : MIGUEL ANGEL ZUÑIGA SANDOVAL
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 24.06.2022
Transferencia N° : 54
Fecha : 23.06.2022

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2497870